PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
REFORMA | 11 | 28/09/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Al promover más restricciones a la protección de derechos e intereses de la ciudadanía y la inversión, Morena arriesga su futuro y al país.

Hubris

Morena está violando la regla fundamental de la política: creerse permanente e inmutable. Se trata del vicio más común de quienes se sienten todopoderosos e invencibles; su arrogancia les lleva a padecer del mal que definieron los antiguos griegos como *hubris* o *hybris*, denominándolo como el "desafío a los dioses", una ofensa que afronta al orden natural de las cosas. Nada bueno saldrá de esto, para Morena o para México.

Una de las obviedades elementales de la política es que cualquier cambio que se lleve a cabo para favorecer flagrantemente a quien se encuentra en el gobierno se puede revertir cuando quien hoy gobierna acabe en la oposición. Se trata de un mal casi omnipresente entre partidos gobernantes, especialmente aquellos que son o se conciben como dominantes. Les ocurrió a los partidos comunistas del este de Europa y la antigua Unión Soviética, les pasa a los peronistas cada que regresan al gobierno y fue característico del PRI en su era. Estando en el poder es muy difícil imaginar un escenario en el que el poder acaba cambiando de manos; sin embargo, cualquier observador de la política en el mundo sabe que nada es permanente, que todo cambia y que, tarde o temprano, el poder se transfiere a la otrora oposición, cualquiera que ésta sea.

Cambiar las reglas del juego, excluir a quienes no son parte de su movimiento, limitar (o eliminar) las protecciones legales para la ciudadanía son todos métodos viejos y conocidos para eliminar competencia, pretender permanencia y someter a quienes piensan distinto o tienen intereses percibidos como divergentes, si no es que contrarios al gobierno en turno. Pero este último término es la clave: se trata de un gobierno temporal, y más en esta era en la que las cosas cambian con celeridad, sea por presiones internas, corrupción o coacción externa o del exterior, elementos todos presentes en el entorno mexicano actual.

El gobierno y su partido se aprestan a llevar a cabo dos cambios trascendentales para la vida nacional, tanto en su ámbito político como socioeconómico. Uno es la propuesta que se pretende avanzar al inicio del próximo año para modificar el régimen electoral y, por lo tanto, la estructura del poder en el país. El otro es la iniciativa presentada de manera furtiva, a mitad de las fiestas patrias, para modificar la ley de amparo.

La reforma electoral es la más flagrante evidencia del *hubris* que aqueja al gobierno y su partido. Se trata de un intento por excluir a casi la mitad de la población de los órganos de representación política: el Congreso. No satisfechos con tener control del Poder Ejecutivo, de la Suprema Corte de Justicia (y de todo el Poder Judicial) y de la mayoría calificada del Poder Legislativo, ahora se aventuran a excluir ya de manera fáctica hasta la presencia de cualquier vestigio de oposición. Al margen de la forma corrupta y abusiva en que se logró la mayoría calificada, el paso siguiente es por demás arriesgado porque implica cerrarle toda válvula de escape a la ciudadanía que no comulga con el partido en el poder. Los de Morena no parecen reconocer la lógica que, desde 1978, le dio acceso a buena parte de sus contingentes clave: que es siempre mejor tener a la oposición dentro del sistema que excluida y movilizando afuera. Lyndon Johnson lo expresó en palabras vulgares pero claras: "mejor tener a la oposición dentro de la tienda orinando hacia afuera, que afuera orinando hacia adentro".

La reforma a la ley de amparo arremete contra quizá el último recurso que le queda a la ciudadanía frente a los abusos de autoridad, como serían las calles, jubilaciones, permisos, derechos e impuestos, por no hablar de violaciones a la Constitución, por las cuales ya no habría suspensión posible. Las modificaciones propuestas serían el último clavo que cerraría el ataúd de la economía mexicana. Se trata de una secuencia casi natural a la toma del Poder Judicial, pues es un (gigante) paso más en la dirección hacia el control absoluto de la toma de decisiones tanto ejecutivas como legislativas y judiciales. De aprobarse la

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
REFORMA | 11 | 28/09/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

iniciativa, los ciudadanos quedarían desamparados frente a cualquier acción gubernamental que afectara sus intereses. Los empresarios e inversionistas verían este paso como la cancelación de cualquier recurso frente a la autoridad, máxime que el Poder Judicial ha dejado de serlo. Para los inversionistas del exterior, que ya de por sí perdieron un recurso clave con el cambio de NAFTA al T-MEC, este sería el fin. Control total implica control de nada.

La motivación de estas dos reformas es obvia porque surge de la arrogancia del poder, pero también es ciega porque es incapaz de permitir visualizar las consecuencias de semejante abuso de poder. ¿De verdad quiere el gobierno arriesgar su dominancia al crear condiciones para su propio declive y provocar su eventual colapso? Eso es lo que implicaría perseverar en alienar a la ciudadanía y a la inversión, respectivamente.

En la mitología griega, Ícaro desafió la advertencia de su padre de no acercarse al sol con sus alas de cera, lo que lo llevó a la muerte. En esa misma tradición, lo opuesto a *hubris* es la némesis, el castigo por desafiar al sentido común. Morena se aproxima con celeridad a ambos destinos.

La reforma a la ley de amparo arremete contra quizá el último recurso que le queda a la ciudadanía frente a los abusos de autoridad.